

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**9-10-03**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de octubre de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:40 dice el

Sr. Presidente: Buenos días. Se encuentran presentes miembros del Consejo del Discapacitado del Partido de General Pueyrredon, que van a acompañar la exposición que va a hacer la señora Miriam Salim. Están presentes entonces Marta Andriuolo, presidente del Consejo del Discapacitado; Miriam Salim, vicepresidenta; Hebe de Maluf, secretaria; María Tarilo, prosecretaria; y Mirta Tarilo, delegada gubernamental de la 5ª en el Consejo Provincial del Discapacitado. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Miriam Salim, en representación del Consejo del Discapacitado para exponer sobre el problema que se les presenta a los discapacitados para acceder al mar. Miriam, tiene la palabra.

Sra. Salim: Muchas gracias. Señor Presidente del Concejo Deliberante, señores presidentes de bloques, señores concejales, primero quiero agradecer la oportunidad que nos dan a todas las instituciones que representamos a la discapacidad de Mar del Plata de poder acceder a esta Banca Abierta para poder exponer la problemática de los discapacitados. Señor Presidente, desde hace bastante tiempo venimos desde este Consejo acompañando distintas iniciativas de legisladores municipales que tenían como objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes, a las unidades turísticas, en especial a las playas. Algunas de ellas han tenido el apoyo necesario de las autoridades y se ha logrado incorporar a los pliegos de las licitaciones condicionamientos tendientes a obtener ese objetivo y mejorar entonces los servicios que se prestan. Pero entendiendo que siendo nuestra responsabilidad defender los derechos de esa parte de la comunidad, de defender la equiparación de oportunidades y tratar, en toda acción, de eliminar la discriminación para recorrer conjuntamente el camino necesario para lograr que la nuestra sea una ciudad turísticamente accesible, dentro del concepto máximo de una ciudad para todos, y por lo tanto nos encontramos con el ineludible deber de insistir sobre algunas propuestas y tratar de mejorar la actual legislación, aprovechando la autoridad que nos ha otorgado la Ordenanza 9795 en base a nuestras propias experiencias y a los conocimientos que hemos adquirido durante nuestra existencia. Citamos a continuación la Ordenanza 4568, que se refiere al Reglamento de Categorización de Balnearios, modificada por la Ordenanza 7568, que establece que será obligatoria la construcción de rampas de acceso para discapacitados, como también establece pasillos de circulación antideslizante que deben contar con un ancho mínimo de 1,50 m. En la Ordenanza 11.585 dice: "Autorízase la colocación de caminos con publicidad en los distintos accesos al mar"; también expresa "que se establezca para aquellas UTF que hagan uso de la autorización conferida, la obligatoriedad de prolongar dichos caminos hasta la línea de agua. Con lo expresado bastaría para poder requerir a la correspondiente autoridad municipal, que informara sobre cuál es el grado de cumplimiento en cada una de los balnearios concesionados y si la categoría otorgada se corresponde con lo determinado en la Ordenanza. Uno de los temas que no puede seguir siendo ignorados en esta planificación integradora y no discriminatoria, es el brindar al discapacitado en cualquiera de sus problemáticas y a sus familias la posibilidad de compartir uno de los mayores atractivos que brinda nuestra ciudad, que es el baño en el mar. Señor Presidente, para nosotros resulta hasta lamentable tener que participar de una Banca Abierta para tener que exponer estas cosas porque las Ordenanzas no son sugerencias, su palabra misma lo dice, es una Ordenanza. Nosotros no comprendemos por qué hasta ahora el discapacitado no puede acceder al baño de mar, cuando ya estamos citando las Ordenanzas que están protegiendo su accesibilidad al mismo. Estamos hablando de inversiones ínfimas; no es una gran inversión hacer un camino más ancho de lo que ya existe y que en vez de llegar hasta la línea de carpas llegue hasta la línea de agua. Todos somos contribuyentes y todos tenemos los mismos derechos y obligaciones. Nos replanteamos la ciudad que tenemos y creo que estamos todos de acuerdo en que no es la ciudad que

nos merecemos. Nosotros queremos una ciudad que no discrimine. Queremos una ciudad en la que los discapacitados se puedan mover libremente como cualquiera de nosotros y cualquiera de nuestros hijos. Sabiendo que el discapacitado en silla de ruedas no puede disfrutar del mar, creo que ninguno de nosotros podría disfrutar del mar y no ver disfrutar a sus hijos. Ya directamente eso nos afecta porque sabemos que mientras nosotros disfrutamos, hay miles de personas que no lo hacen, más en una ciudad como ésta, turística por excelencia, que recibe miles de personas en época de vacaciones. No queremos más tener que leer información en un diario de una madre que expone con todo su dolor que llegó a Mar del Plata como tantos otros turistas y no pudo llevar a su hijo a darse un baño en el mar por no existir estos accesos de los que estamos hablando. Tenemos que tener en cuenta, señor Presidente, que discapacitado no siempre se nace; basta de vender la idea de que esta es una ciudad feliz donde el joven musculoso de 20 años sale con su tabla de surf de la playa con una sonrisa de oreja a oreja, porque ese mismo joven mañana tiene un accidente en su moto y queda en una silla de ruedas. Nosotros trabajamos con gente que no nació discapacitada; la vida de ese joven va a tener un giro de 180° y eso lo sabemos, va a tener barreras arquitectónicas desde que sale de su casa porque no va a poder transitar las veredas de Mar del Plata, no va a poder ir a un teatro, no va a poder ir a un cine ni a un restaurant, no va a poder subirse nunca más a un colectivo y, lo que es más lamentable, tiene prohibida la entrada al mar de por vida si nosotros no nos ponemos a trabajar juntos y hacemos estos accesos de madera, de material antideslizante, que cumplan de una medida de 1,50 metros y que lleguen hasta la línea de agua. Esto parece mentira que lo tengamos que pedir de esta manera. Los discapacitados de la ciudad de Mar del Plata están muy dolidos porque nosotros, por un lado, nos ponemos contentos cuando sabemos que hay concesionarios, como los del ACA, que hablan con arquitectos de la Comisión Mixta de Barreras Arquitectónicas, como el arquitecto Escudero, y sabemos que este año van a presentar en su balneario de Punta Mogotes, todo el acceso para discapacitados. Esto es: rampa de acceso, baños para discapacitados y los senderos que venimos a pedir hoy acá. Sabemos que gente de Playa Grande también van a presentar estos senderos de 1,50 metros. La gente de los talleres protegidos ya están trabajando en la fabricación de estos senderos. Pero no queremos, señor Presidente, que esto sea recibido como una dádiva de los concesionarios hacia los discapacitados; los discapacitados se cansaron de recibir como dádiva lo que les corresponde por derecho. En realidad, nosotros como contribuyentes comunes sabemos que cuando no cumplimos con una Ordenanza somos sancionados (multados o clausurados), ¿qué se hace con un funcionario que no hace cumplir las Ordenanzas? ¿Lo clausuramos también? Nosotros nos preguntamos esto porque los discapacitados de la ciudad de Mar del Plata están dispuestos a denunciar a aquel funcionario que no cumpla con los deberes de funcionario público, pero en realidad lo que queremos es que las Ordenanzas se hagan cumplir no por presión sino por amor, por comprensión, por solidaridad con el discapacitado. Serían innumerables las cosas que tendríamos para hablar, sabemos que tenemos muy poco tiempo. Nosotros tenemos un grupo de arquitectos, tanto en el Consejo como en la Comisión Mixta de Barreras Arquitectónicas, que están a plena disposición de ustedes para cualquier asesoramiento y pregunta que quieran hacer. Cuando se logra una Ordenanza, ya se la pensó de mil maneras, está todo a disposición de ustedes para que vean cómo se realizan estos accesos de material antideslizante, que no son nada difíciles de poner en práctica. Queremos tener la posibilidad este año de presentar una ciudad diferente. No se olviden que el año pasado tuvimos acá un Mundial de natación que organizó CIDELI en la que los deportistas en silla de ruedas que vinieron a participar se fueron de esta ciudad diciendo “es hermosa pero no es para nosotros”. A nosotros eso nos dolió muchísimo, nosotros nos estamos preparando para un mundial parapanamericano; no queremos mostrar esta ciudad, queremos una ciudad diferente: que no discrimine, una ciudad para todos. Por eso estamos trabajando, señor Presidente, por eso le agradecemos esta oportunidad y a la espera de una buena respuesta le vamos a dejar a usted este material, donde constan todas las Ordenanzas, cuando fueron sancionadas, cuando se reglamentó, las presentaciones, todo lo que se ha trabajado desde el año '97 hasta ahora está en esta carpeta que yo se la voy a dejar a usted y me gustaría, en nombre de todas las personas que estoy representando, que cuando se reúnan para tratar los pliegos de las licitaciones tengan presente que una parte de esta comunidad está en silla de ruedas y que además todos los años recibimos muchas personas en silla de ruedas que tienen el derecho de poder disfrutar del mar como cualquiera de nosotros. Muchas gracias y esperando tener una ciudad de todos, por todos y para todos, les agradecemos esta oportunidad.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Quisiera informar a la señora Salim, a los miembros del Consejo de Discapacitados y al conjunto de personas que se encuentran en el recinto que se han formulado estos mismos reclamos por el cumplimiento de las Ordenanzas en reiteradas oportunidades por parte de este Cuerpo. Se va a dar traslado de su intervención al Departamento Ejecutivo para reclamar el efectivo cumplimiento de las Ordenanzas sancionadas, pero además este viernes se reúnen en forma conjunta las Comisiones de Legislación, Turismo, Hacienda y Obras Públicas para tratar los pliegos de bases y condiciones de siete u ocho licitaciones nuevas, donde todo el material que usted acaba de presentar va a ser girado a esas Comisiones para que los concejales la tengan en cuenta al momento de sancionar la Ordenanza. Gracias por su participación.

-Es la hora 10:50